



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

RESOLUCIÓN NÚMERO 1779 DE 2022

(14 DE OCTUBRE DE 2022)

“Por la cual se expide la certificación de precio de venta al público de licores, vinos, aperitivos y similares no incluidos en la Resolución No. 1675 de 2021 y se dictan otras disposiciones”

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA – DANE,

En ejercicio de las facultades legales y, en especial las conferidas por el artículo 208 de la Constitución Política, el artículo 59 de la Ley 489 de 1998, el artículo 6° del Decreto 262 de 2004 y el artículo 19 de la Ley 1816 de 2016, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 208 de la Constitución Política establece que a los directores de los departamentos administrativos les corresponde la formulación de las políticas atinentes a su despacho, dirigir la actividad administrativa y ejecutar la ley.

Que el numeral 3° del artículo 59 de la Ley 489 de 1998 *“Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones”* dispone que corresponde a los departamentos administrativos, entre otras funciones, dictar las normas necesarias para el desarrollo de la ley.

Que el artículo 19 de la Ley 1816 de 2016 *“Por la cual se fija el régimen propio del monopolio rentístico de licores destilados, se modifica el impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares, y se dictan otras disposiciones”* establece que el componente ad valorem de la base gravable del impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares es el precio de venta al público por unidad de 750 cc, y debe ser certificado anualmente por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE sin incluir el impuesto al consumo o a la participación y garantizando la individualidad de cada producto.

Que el Parágrafo 2° del precitado artículo faculta al Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE para desarrollar todas las gestiones indispensables para la determinación anual del precio de venta al público de los licores, vinos, aperitivos y similares.

Que la Resolución 2769 del 01 de noviembre de 2018: *“Por la cual se adopta la metodología para la elaboración de la certificación de precio de venta al público de vinos, aperitivos y similares”* fue adicionada por la Resolución 3099 del 26 de diciembre de 2018, en relación con los productos no incluidos en la certificación anual de precios de venta al público de licores, vinos, aperitivos y similares.

Que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público expidió el Decreto 952 de 2019: *“Por el cual se adiciona el Capítulo 7, Título 1, Parte 2 del Libro 2 del Decreto número 1625 de 2016 Único Reglamentario en Materia Tributaria, que reglamenta el artículo 49 de la Ley 788 de 2002, modificado por el artículo 19 de la Ley 1816 de 2016”*.

Que el artículo 2.2.1.7.7 del Decreto 1625 de 2016, adicionado por el artículo 1° del Decreto 952 de 2019, dispone que para los efectos del artículo 19 de la Ley 1816 de 2016 el precio de venta al público será el último precio dentro de la cadena de comercialización sin incluir el impuesto a las ventas, el impuesto al consumo o la participación. De igual manera, este Decreto estableció otras disposiciones relacionadas con el cálculo del precio de venta al público.

Que en virtud de lo establecido en el artículo 2.2.1.7.8 del Decreto 1625 de 2016, adicionado por el artículo 1° del Decreto 952 de 2019, *“el Precio de Venta al Público PVP de los productos que ingresan al mercado por primera vez (...) corresponderá al del producto incorporado en la certificación que más se asimile en sus características”*. Así mismo, la norma dispone que el

Continuación de la Resolución “Por la cual se expide la certificación de precio de venta al público de licores, vinos, aperitivos y similares no incluidos en la Resolución No. 1675 de 2021 y se dictan otras disposiciones”

Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE debe aplicar una metodología de imputación del precio de venta al público a partir de las características objetivas de cada producto.

Que en cumplimiento a lo señalado por el Decreto 1625 de 2016, adicionado por el artículo 1° del Decreto 952 de 2019 y en virtud de lo establecido en el parágrafo 2° del artículo 19 de la Ley 1816 de 2016, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE expidió la Resolución 0950 del 15 de junio de 2019 “Por la cual se modifica la metodología para la elaboración de la certificación de precio de venta al público de licores, vinos, aperitivos y similares y se dictan otras disposiciones” y la Resolución 0951 del 15 de junio de 2019 “Por la cual se modifica la Metodología de Imputación del Precio de Venta al Público de Licores, Vinos, Aperitivos y Similares- PVPLVA”.

Que atendiendo a lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1816 de 2016 y en cumplimiento a las demás normas señaladas en las anteriores consideraciones, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE expidió la Resolución 1675 del 30 de diciembre de 2021 “Por la cual se expide la certificación de precio de venta al público de licores, vinos, aperitivos y similares para el año 2022”.

Que los numerales 5.3.1 de la metodología para la elaboración de la certificación de precio de venta al público de licores, vinos, aperitivos y similares, adoptada mediante la Resolución No. 0950 del 15 de junio de 2019 y 5.1 de la metodología de imputación para certificar el precio de venta al público de licores, vinos, aperitivos y similares adoptada mediante la Resolución No. 0951 del 15 de junio de 2019, establecen que el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE podrá modificar los precios certificados mediante la aplicación de la metodología de imputación, a solicitud de parte, si el importador o productor aporta los elementos probatorios idóneos que evidencien una realidad de precios de venta al público de licores, vinos, aperitivos y similares diferente a la certificada.

Que, por su parte, el artículo 30 del Decreto Ley 2106 de 2019 “Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública” dispone que el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, en coordinación con el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA, definirán el Código Único de productos gravados con el impuesto al consumo y sujetos al monopolio, establecidos por la Ley 223 de 1995 y la Ley 1816 de 2016.

Que, conforme a lo establecido en la precitada norma, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE y el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA expidieron la Resolución Conjunta No. 0924 del 20 de agosto de 2020 “Por la cual se define el Código Único de licores, vinos, aperitivos y similares, de acuerdo con lo establecido por el artículo 30 del Decreto Ley 2106 de 2019”.

Que dando cumplimiento a lo definido en el artículo 30 del Decreto 2106 del 2019 y la Resolución 0924 del 20 de agosto de 2020 “ Por la cual se define el Código Único de licores, vinos, aperitivos y similares, de acuerdo con lo establecido por el artículo 30 del Decreto Ley 2106 de 2019”, es necesario que el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE expida el Código Único de licores, vinos, aperitivos y similares.

Que, en mérito de lo anterior

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Certificación. La Certificación de Precio de Venta al Público de Licores, Vinos, Aperitivos y Similares – PVPLVA para el año 2022 de los productos no incluidos en la certificación anual de precios publicada por este Departamento mediante Resolución No. 1675 del 30 de diciembre de 2021, de acuerdo con la técnica de imputación, será la siguiente:

No	Registro Sanitario INVIMA	Código Único*	Nombre Bebida Alcohólica	Precio de venta al público por unidad de 750 cc, sin incluir ICO e IVA
1	INVIMA 2022L-0011905	24131010017400075000	Aguardiente Onix Sello Negro Sin Azucar- Edicion Especial	50.441
2	INVIMA 2022L-0011906	24131010017500075000	Licor De Aguardiente Marca La Heroica	18.553

Continuación de la Resolución “Por la cual se expide la certificación de precio de venta al público de licores, vinos, aperitivos y similares no incluidos en la Resolución No. 1675 de 2021 y se dictan otras disposiciones”

No	Registro Sanitario INVIMA	Código Único*	Nombre Bebida Alcohólica	Precio de venta al público por unidad de 750 cc, sin incluir ICO e IVA
3	INVIMA 2022L-0011922	24131030012500075000	Brandy 5 Años Marca Domecq - Pedro Domecq	27.002
4	INVIMA 2022L-0011866	24131080036200075000	Ron Blanco Marca Amuleto	68.566
5	INVIMA 2022L-0011929	24131080036500075000	Ron Medellín Añejo Extrasuave Sin Azucar Adicionado Marca Ron Medellín Añejo	23.900
6	INVIMA 2022L-0011861	24131090029600075000	Tequila Silver 100% De Agave Patron	202.146
7	INVIMA 2022L-0011880	24131090029700075000	Mezcal Artesanal Contraluz Reposado Cristalino Marca Contraluz	213.916
8	INVIMA 2022L-0011865	24131110045600075000	Jack Daniels Single Barrel Tennessee Whiskey	157.170
9	INVIMA 2021L-0011366	24139020398900075000	Aperitivo No Vinico Sabor Natural A Mango Biche Limon Marca Aguafuerte Hard Seltzer	11.727
10	INVIMA 2021L-0011367	24139020399000075000	Aperitivo No Vinico Sabor Natural A Maracuyá - Toronja Marca Aguafuerte Hard Seltzer	11.727
11	INVIMA 2022L-0011531	24139020409100075000	Aperitivo No Vinico Sabor Natural Lulo Marca Aguafuerte Hard Seltzer	11.727
12	INVIMA 2022L-0011674	24139020411500075000	Topo Chico Hard Seltzer - Aperitivo No Vinico Sabor Mango	10.192
13	INVIMA 2022L-0011879	24139020436600075000	Licor Amaro Etrusco	55.841
14	INVIMA 2022L-0011850	24139020436800075000	Aperitivo No Vinico Con Sabor A Uva Pasito Marca Viejo Tonel	12.865
15	INVIMA 2022L-0011891	24139020437200075000	Licor Sambuca Marca Tuscany Morelli Dal 1911 Antica Grapperia	66.183
16	INVIMA 2022L-0011888	24139020437300075000	Licor Fernet - Tuscany Morelli Dal 1911 Antica Grapperia	37.321
17	INVIMA 2022L-0011898	24139020437400075000	Licor Crema Di Meloncello - Tuscany Morelli Dal 1911 Antica Grapperia	88.712
18	INVIMA 2017L-0008632	24200131523400075000	Valduero Una Cepa Premium Marca Valduero	89.712
19	INVIMA 2017L-0008632	24200131523500075000	Valduero Tierra Alta En Dos Maderas Marca Valduero	89.712
20	INVIMA 2016L-0008051	24200131523600075000	Vino Cuatro Rayas Longverdejo D.O. Rueda Marca Cuatro Rayas	22.427
21	INVIMA 2022L-0011816	24200131525000075000	Vino Valpolicella Ripasso Classico Superiore Doc Marca Danese	57.834
22	INVIMA 2022L-0011840	24200131529000075000	Vino Rosado Santa Carolina Reserva Rose	34.169
23	INVIMA 2022L-0011830	24200131529200075000	Vino Blanco D.O. Rueda Marca Finca Las Comas	146.152
24	INVIMA 2022L-0011839	24200131529600075000	Vino Tinto 9 Lives Intriguing Reserve Carmenere Marca 9 Lives	46.372
25	INVIMA 2022L-0011835	24200131529900075000	Bianco Belle Parti Wine Marca Belle Parti	48.740
26	INVIMA 2022L-0011835	24200131530000075000	Rosso Belle Parti Wine Marca Belle Parti	48.200
27	INVIMA 2022L-0011867	24200131530600075000	Vino Tinto Marca La Puñalada Gratis	28.372
28	INVIMA 2022L-0011862	24200131530800075000	Vino: 1. Vino Morellino Di Scansano Docg Marca Coli	48.652
29	INVIMA 2022L-0011832	24200131531200075000	Finca Antigua Crianza Unico Marca Finca Antigua	30.077
30	INVIMA 2022L-0011832	24200131531300075000	Finca Antigua Crianza Merlot Marca Finca Antigua	30.990
31	INVIMA 2022L-0011832	24200131531400075000	Finca Antigua Crianza Petit Verdot Marca Finca Antigua	34.509
32	INVIMA 2022L-0011832	24200131531500075000	Finca Antigua Crianza Tempranillo Marca Finca Antigua	34.509
33	INVIMA 2022L-0011832	24200131531600075000	Finca Antigua Crianza Garnacha Marca Finca Antigua	34.509
34	INVIMA 2022L-0011872	24200131532100075000	Vino Tinto Terroir Unico Pinot Noir Marca Zorzal	29.439
35	INVIMA 2022L-0011872	24200131532200075000	Vino Tinto Eggo Filoso Pinot Noir Marca Zorzal	58.223
36	INVIMA 2022L-0011872	24200131532300075000	Vino Tinto Porfiado Marca Zorzal	61.027

Continuación de la Resolución “Por la cual se expide la certificación de precio de venta al público de licores, vinos, aperitivos y similares no incluidos en la Resolución No. 1675 de 2021 y se dictan otras disposiciones”

No	Registro Sanitario INVIMA	Código Único*	Nombre Bebida Alcohólica	Precio de venta al público por unidad de 750 cc, sin incluir ICO e IVA
37	INVIMA 2022L-0011872	24200131532400075000	Vino Blanco Eggo Blanc De Cal Sauvignon Blanc Marca Zorzal	58.223
38	INVIMA 2022L-0011829	24200131533400075000	Vino Tinto Malbec Estate Marca Colome	82.290
39	INVIMA 2022L-0011829	24200131533500075000	Vino Tinto Malbec Autentico Marca Colome	82.290
40	INVIMA 2022L-0011829	24200131533600075000	Vino Tinto Malbec 1831 Marca Colome	208.808
41	INVIMA 2022L-0011829	24200131533700075000	Vino Tinto Syrha Lote Especial Marca Colome	99.513
42	INVIMA 2022L-0011829	24200131533800075000	Vino Tinto Bonarda Lote Especial Marca Colome	99.513
43	INVIMA 2022L-0011829	24200131533900075000	Vino Tinto Tannat Lote Especial Marca Colome	99.513
44	INVIMA 2022L-0011829	24200131534000075000	Vino Tinto Malbec Altura Maxima Marca Colome	415.492
45	INVIMA 2022L-0011829	24200131534100075000	Vino Tinto Malbec Lote Especial Marca Colome	99.513
46	INVIMA 2019L-0009911	24200131534200075000	Cava Grandalla Gran Reserva Brut Variedad Bombonetta Marca Grandalla.	104.875
47	INVIMA 2018L-0009409	24200131534300075000	Vino Tinto Malbec Marca El Enemigo	66.427
48	INVIMA 2022L-0011887	24200131534400075000	Vino Tinto Crianza Marca El Coto De Ibañez	48.899
49	INVIMA 2022L-0011892	24200131534500075000	Vino Generoso Moscatel Pinord	61.446
50	INVIMA 2022L-0011894	24200131534600075000	Vino Tinto Carmenere Marca Doña Renata	23.655
51	INVIMA 2022L-0011894	24200131534700075000	Vino Tinto Merlot Marca Doña Renata	23.655
52	INVIMA 2022L-0011894	24200131534800075000	Vino Blanco Sauvignon Blanc Marca Doña Renata	23.655
53	INVIMA 2022L-0011894	24200131534900075000	Vino Tinto Cabernet Sauvignon Marca Doña Renata	23.655
54	INVIMA 2022L-0011900	24200131535000075000	Vino Roble Marca Vaquos	44.056
55	INVIMA 2022L-0011900	24200131535100075000	Vino Crianza Marca Vaquos	55.764
56	INVIMA 2022L-0011893	24200131535200075000	Vino Tinto Malbec Marca Canale Black River	37.006
57	INVIMA 2022L-0011893	24200131535300075000	Vino Tinto Cabernet Sauvignon Marca Canale Black River	37.006
58	INVIMA 2022L-0011893	24200131535400075000	Vino Blanco Sauvignon Blanc Marca Canale Black River	34.636
59	INVIMA 2022L-0011893	24200131535500075000	Vino Tinto Merlot Marca Canale Black River	36.397
60	INVIMA 2022L-0011895	24200131535600075000	Vino Vilarnau Brut Nature Reserva Organic Marca Vilarnau	49.651
61	INVIMA 2022L-0011895	24200131535700075000	Vino Vilarnau Rose Reserva Organic Marca Vilarnau	64.939
62	INVIMA 2022L-0011895	24200131535800075000	Vino Vilarnau Brut Reserva Organic Marca Vilarnau	64.939
63	INVIMA 2022L-0011896	24200131536000075000	Vino Espumoso Vilarnau Ice Marca Vilarnau	33.579
64	INVIMA 2022L-0011882	24200131536800075000	Vino Blanco Albariño D.O Rias Baixas, Marca Pazo Das Bruxas	68.500

PARÁGRAFO: La Certificación de Precio de Venta al Público de Licores, Vinos, Aperitivos y Similares de los productos enunciados en el presente artículo será actualizada por una sola vez de conformidad con los numerales 8, 9 y 10 de la metodología adoptada por la Resolución 0951 del 15 de junio de 2019.

ARTÍCULO SEGUNDO. Modificación. Modificar la certificación de Precio de Venta al Público de Licores, Vinos, Aperitivos y Similares – PVPLVA para el año 2022, para los siguientes productos certificados de acuerdo con la técnica de imputación mediante, las Resoluciones 1446 del 26 de agosto de 2022, la Resolución 1539 del 09 de septiembre de 2022 y la Resolución 1610 del 23 de septiembre de 2022:

Continuación de la Resolución “Por la cual se expide la certificación de precio de venta al público de licores, vinos, aperitivos y similares no incluidos en la Resolución No. 1675 de 2021 y se dictan otras disposiciones”

No	Registro Sanitario INVIMA	Código Único*	Nombre Bebida Alcohólica	Precio de venta al público por unidad de 750 cc, sin incluir ICO e IVA
1	INVIMA 2022L-0011557	24131050012300075000	Lone Wolf Cactus And Lime Gin Marca Brewdog	63.850
2	INVIMA 2022L-0011558	24131050012400075000	Lone Wolf Gin Marca Brewdog	63.850
3	INVIMA 2022L-0011857	24131050012900075000	Licor De Ginebra Marca The London N°1 Original Blue Gin	105.136
4	INVIMA 2021L-0011354	24131080034100075000	Ron Añejo De 40 G L Calazan Special. Marca Calazan	46.369
5	INVIMA 2022L-0011488	24131080034900075000	Ron Dictador Marca Dictador	59.854
6	INVIMA 2022L-0011886	24131110045700075000	Blended Scotch Whisky King Of Queens Marca King Of Queens	22.900
7	INVIMA 2022L-0011702	24139020412100075000	Licor Maraschino Cherry Amaro Marca Monte Stambecco	88.136
8	INVIMA 2022L-0011860	24139020436900075000	Licor De Hierbas Marca Jakaboom	16.172
9	INVIMA 2022L-0011700	24200131508700075000	Vermouth Rosso Marca Hotel Starlino	36.912
10	INVIMA 2022L-0011762	24200131519300075000	Vino Rosado Barton & Guestier Aoc Rosé D’Anjou	26.597
11	INVIMA 2022L-0011793	24200131520800075000	Vino Espumoso Baron De Valls Ice Blanco	17.990
12	INVIMA 2022L-0011793	24200131520900075000	Vino Espumoso Baron De Valls Ice Rosado	17.990
13	INVIMA 2022L-0011777	24200131521800075000	Vino Fonte Maggio Montepulciano Dabruzzo Doc Marca Colle Corviano	16.500
14	INVIMA 2022L-0011777	24200131521900075000	Vino Pecorino Colline Pescaresi Igp Marca Colle Corviano	16.500
15	INVIMA 2022L-0011777	24200131522000075000	Vino Sangiovese Terre Di Chiete Igp Marca Colle Corviano	16.500
16	INVIMA 2022L-0011777	24200131522100075000	Vino Cerasuolo D Abruzzo Doc Marca Colle Corviano	16.500
17	INVIMA 2022L-0011777	24200131522200075000	Vino Chardonnay Colline Pescaresi Igp Marca Colle Corviano	16.500
18	INVIMA L-001555	24200131523000075000	Vino Rosado Barton & Guestier Pays Doc Rose Reserve Grenache-Syrah	25.596
19	INVIMA 2013L-0006548	24200131523100075000	Vino Tinto Perdriel Series Cabernet Franc Marca Perdriel	45.563
20	INVIMA 2022L-0011824	24200131525300075000	Vinos Tintos Variedades Vino Tinto Joven Marca Familia Barriobero	13.248
21	INVIMA 2022L-0011824	24200131525400075000	Vinos Tintos Variedades Vino Tinto Crianza Marca Familia Barriobero	15.612
22	INVIMA 2022L-0011824	24200131525500075000	Vinos Tintos Variedades Vino Tinto Crianza Vendimia Seleccionada Marca Familia Barriobero	19.325
23	INVIMA 2022L-0011824	24200131525600075000	Vinos Tintos Variedades Vino Tinto Reserva Marca Familia Barriobero	22.699
24	INVIMA 2022L-0011824	24200131525700075000	Vinos Tintos Variedades Vino Tinto Gran Reserva Marca Familia Barriobero	30.799

PARÁGRAFO: La Certificación de Precio de Venta al Público de Licores, Vinos, Aperitivos y similares de los productos enunciados en el presente artículo será actualizada por una sola vez de conformidad con los numerales 8, 9 y 10 de la metodología adoptada por la Resolución No. 0951 del 15 de junio de 2019.

ARTÍCULO TERCERO. Ámbito de Aplicación. La certificación que se expide a través del presente acto administrativo de carácter general se realiza en cumplimiento de lo señalado por el artículo 19 de la Ley 1816 de 2016 y el Decreto 952 de 2019.

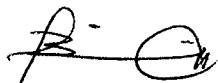
ARTÍCULO CUARTO. Divulgación. Se ordena la publicación de la presente Resolución en la página web del Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE.

Continuación de la Resolución "Por la cual se expide la certificación de precio de venta al público de licores, vinos, aperitivos y similares no incluidos en la Resolución No. 1675 de 2021 y se dictan otras disposiciones"

ARTÍCULO QUINTO. Vigencia y derogatorias. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación y hasta el 31 de diciembre del 2022.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la ciudad de Bogotá D.C., a los 14 días del mes de octubre de 2022



B. PIEDAD URDINOLA CONTRERAS

Directora

Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE

Revisó: Jorge Omar Escobar González – Asesor Dirección 

VoBo: Horacio Coral Díaz – Director Técnico Dirección de Metodología y producción Estadística 

VoBo: Fabian Ricardo Mejía Ospina – Director Técnico Dirección de recolección y Acopio

VoBo: Federico Alfonso Núñez García – Jefe Oficina Asesora Jurídica 